REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO LXV | Managua, D. N., Lunes 31 de Julio de 1961 | No. 1[illegible]

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — BIBLIOTECA — MANAGUA — Tarjetas Nacionales

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Franquicia Aduanera a la Fábrica de Confites «Bambi» . . . . . Pág. 1697

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patente de Invención . . . . . « 1698
Marcas de Fábrica . . . . . « 1698

SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . « 1700
Títulos Supletorios . . . . . « 1701
Terrenos Municipales . . . . . « 1703
Convocatoria . . . . . « 1703
Aviso . . . . . « 1704
Citaciones de Procesados . . . . . « 1704

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Franquicia Aduanera a la Fabrica de Confites "BAMBI"

No. 50

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial publicada en «La Gaceta» No. 89 de 24 de Abril de 1958.

Considerando:

I

Que conforme Decreto No. 79 de 4 de Mayo de 1959 y No. 2 de 18 de Julio de 1960, ambos emitidos conjuntamente en los ramos de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con base en la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, se concedió a las firmas «Armando Llanes Hnos. y Cía. Ltda.» y «Roberto J. Laning L.» las dos fabricantes de confites, franquicia aduanera para la importación de materias primas, artículos semi-elaborados, o materiales similares que entren en la composición o en el proceso de elaboración y empaque o envase del producto terminado, inciso e) Arto. 10.

II

Que en relación de tal privilegio debe cumplirse con lo dispuesto en el Arto. 8 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial respecto a industrias similares a las que se les concedieron ventajas y privilegios.

III

Que la fábrica de confites y chocolates «Bambi» es una planta que elabora similares artículos a las que fabrica «Armando Llanes, Hnos. y Cía. Ltda.» y «Roberto J. Laning L.» y fué clasificada por Decreto No. 22 de 24 de Octubre de 1958 emitido conjuntamente por los Ministerios de Economía y Hacienda y Crédito Público.

Decreta:

Arto. 1o.—Otorgar a la fábrica de confites, bombones y chocolates «Bambi», ubicada en la ciudad de Jinotepe, franquicia aduanera de los materiales que utiliza exclusivamente en la elaboración de sus productos comprendidos en las sub-partidas e incisos del Código Arancelario consignados a continuación:

061—09—01	Glucosa
099—09—02	Gelatina en polvo
292—09—05	Pectina
551—02—00—2	Esencias o Aceites Esenciales (sintéticos)
599—01—01—2	Hojas de papel celofán impresas
899—11—01	Bolsas de papel celofán impresas
642—01—02—2	Cajitas de cartón para empacar chocolates impresas
642—09—09—7	Envolturas de papel para confites
716—13—12	Maquinaria para la industria de confites y chocolates
512—09—06—2	Acido Cítrico
073—01—02	Cholate en panes

Arto. 2o.—El presente Decreto deberá publicarse en «La Gaceta», Diario Oficial y principiará a regir a partir del día de su publicación, reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de derogarlo o modificarlo en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

cualquier momento en que cambien las circunstancias que le dieron origen.

Dado en Casa Presidencial, Managua, D. N., a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República. —(f) J. J. Lugo Marenco, Ministro de Economía.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y C. P.

Ministerio de Economía

PATENTE DE INVENCION

No 26178—B/U No 230528—₡ 7.30

Tay-Pak Corporation, de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Mejoras en o relacionadas con un empaque de latas múltiple

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

MARCAS DE FABRICA

No 26168—B/U No 230527—₡ 12.42

Tropical Gas Company Inc., de Panamá, República de Panamá, mediante apoderado Henry Caldera Palláis, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

TROPIGAS

Para: Cocinas de Gas, calentadores de agua, secadoras de ropa, lámparas, y cualquier otro producto que consuma Gas Licuado de Petróleo comprendidos en la Clase 37, (Aparatos de calefección, iluminación y ventilación (Excluyendo los eléctricos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No. 26173—B/U No. 230527—₡ 7.50

B. T. Babbitt, Inc., de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Palláis, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

GIANT

Para: Soda cáutica y todos los demás productos comprendidos en la Clase 8, (Productos Químicos Industriales)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N, cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. — J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 26172—B/U No 230527—₡ 7.30

Ruhr-Stickstoff Aktiengellschaft, domicilia en Bochum, Königsalles 21, Alemania, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera Palláis, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

RUSTICA

Para: Abonos, Productos mejoradores del suelo y fomentadores del crecimiento de vegetales, Clase 13, (Abonos y Fertilizantes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua. D. N., siete de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Julián Bendaña S.. Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 26171—B/U No 230527—₡ 6.80

Compagnie de Saint-Gobain, de Neuilly-Sur-Seine (Seine), Francia, mediante apoderado Henry Caldera Palláis, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DURALEX

Para: Cristalería, Clase 36, (Cristalería).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Abril de mil novecientos sesenta y uno.-Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua

3 2

No 26169—B/U No 230527—₡ 21.30

Konrad Hornschuch Aktiengesellschaft Werk Weibrach, de Weibbach/Württ, (Deutschland), Alemania, mediante apoderado Henry Caldera Palláis, Agete de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

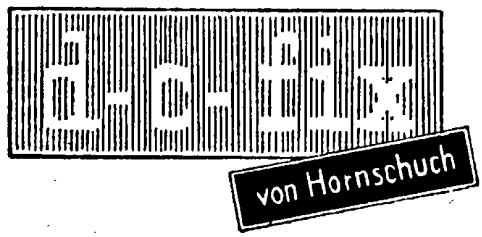

Para: Telas de materias artificiales adhesivas para cubrir surfaces de artículos orgánicos, cerámicas y minerales, Clase 23, (Linóleos y telas impermeables de aceite y enceradas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., diez de Abril de mil novecientos sesenta y uno.-J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26173—B/U No 230527—₡ 8.20

The Seven-Up Company, de St. Louis, Estado de Missouri, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

UP

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 48 a saber bebidas no alcohólicas, particularmente bebidas suaves refrescantes de toda clase

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

y jarabes, extractos y sabores para hacer dichas bebidas, Clase 48, (Bebidas sin alcohol).

Oyense oposiciones termino legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., quince de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S. Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26170—B/U No 230527—C$ 20 00

Allied Artists Pictures Corporation, de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado, Henry Caldera Pallais Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Allied Artists PRODUCTIONS, INC.

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 29, (Aparatos científicos y de medición)—especialmente películas cinematográficas.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintiseis de Abril de mil novecientos sesentiuno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26176—B/U No 230527—C$ 6.95

Travenol International, Inc., de Panamá. República de Panamá, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Dethyrona

para: Tiroxina para ser usada en la reducción de los niveles excesivamente altos del colesterol en el suero sanguíneo, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26177—B/U No 230527—C$ 7.20

American Cyanamid Company, de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Lanzadosis

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y uno.-Julián Bendaña S., Comisionadode Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No. 26166—B/U No.—230525— C$ 10 10

Reyes Aviles, & Cía. Ltda., de León, República de Nicaragua, mediante apoderado Dr. Mario Lovo Paguaga, de este domicilio, solicita Registro esta marca de fábrica y comercio:

REX

Para: Biberones, Bolsas de Hielo, Botellas para agua caliente, Botellas para niños, Fajas Sanitarias, Fajas para Obstetricia y todos los demás productos comprendidos en la clasificación mencionada, Clase 47, (Aparatos Médicos, Quirúrgicos y Dentales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N , veinte de Junio de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26282—B/U No 230581—C$ 8.40

J. R. Geigy S. A., de Basle, Suiza, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro estas marcas de fábrica y comercio:

GESABAL

para: Productos para la destrucción de animales y vegetales y para conservar los alimentos, herbicidas; y

PRIMATOL

para: Productos para proteger las plantas, productos para proteger contra las polillas, productos para la destrucción de animales y plantas, desinfectantes para semillas, herbicidas, Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., once de Abril de mil novecientos sesenta y uno —J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26283—B/U No 230581—C$ 7.15

J. R. Geigy S. A., de Basle, Suiza, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro estas marcas de fábrica y comercio:

GESATOP

GESAPRIM

para: Productos para proteger las plantas, productos para la exterminación de insectos y sabandijas, productos para combatir los animales nocivos, productos para proteger contra la polilla, herbicidas, Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Abril de mil novecientos sesenta y uno.=J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

—

No 26284—B./U No 230581—C$ 7.20

Merck & Co., Inc., de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Diklosерpín

para: Preparaciones medicinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26285—B/U Nº 230581—C$ 7.40
Sandoz S. A. (Sandoz Ltd.), de la ciudad de Basle, Suiza, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Lidanil

para: Productos farmacéuticos, a excepción de relajantes musculares y bloqueadores espinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26286—B/U Nº 230581—C$ 10.00
N. V. Philips, Gleoilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

EPEO

para: Aparatos y artículos para radio, televisión, telegrafía, telefonía y telecomunicación; celdillas secas y baterías secas; aparatos y artículos para grabar, reproducir y amplificar el sonido; aparatos eléctricos para el hogar y accesorios, particularmente, limpiadores al vacío (aspiradoras), tostadoras, cocinas, aparatos de calefacción, accesorios para cocina, extractores de jugo, mezcladoras o batidoras; aparatos para secar el cabello, abanicos, batidoras, máquinas para cepillar y dar lustre y aparatos; partes y accesorios de repuesto para todos los artículos mencionados, Clase 24, (Aparatos, máquinas y accesorios eléctricos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía —Managua, D. N., diez de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26287—B/U Nº 230581—C$ 7.25
N. V. Organon, de la ciudad de Oss, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Dexabolín

para: Medicinas y productos farmacéuticos para uso humano y veterinario. Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N, ocho de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S, Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26288—B/U Nº 230581—C$ 7.15
N. V. Organon, de Oss. Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

RAUBALGINE

para: Medicinas y productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., catorce de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26289—B/U Nº 230582—C$ 7.20
Merck & Co, Inc., de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ALDOMET

para: Preparaciones medicinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Abril de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

—

Nº 26290—B/U Nº 230583—C$ 21.00
La señora Ingeborg Bischof de Fischer, de Guatemala, República de Guatemala, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Gourmet

para: Los productos comprendidos en la Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes), especialmente mayonesas, salsas y carnes preparadas.
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.
3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 26494—B/U Nº 244429—C$ 13.08
Cinco tarde próximo diecinueve de Agosto año corriente, local este Juzgado subastaránse mejor postor siguientes predios: a)—finca urbana sita barrio San Felipe ciudad León, mide seis mil sesentitres varas cuadradas, lindante: norte, predio de Salvador Rosales y herederos de Felipe Hermida; sur, cuarta calle norte enmedio, Horacio Hidalgo, Arturo Montalván y Francisco Meza; oriente, herederos de Carmen Cajina; poniente, segunda avenida oeste enmedio, Isaura Martínez y Julio Pérez R.; b)—finca urbana sita barrio San Felipe, ciudad León, de dos mil doscientas cuarenticuatro varas cuadradas, lindante: norte, Salvador Matus; sur, calle enmedio, Manuela de Ramírez y Blás Díaz; oriente, Isabel Bonilla, María de Jesús Robelo, Benito Vargas y señores Acosta; poniente, Francisco Santelices; c)—finca rústica «San Rafael» sita orillas ciudad de León, de seis manzanas de extensión,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

lindante: sur, camino enmedio, herederos de Pedro Cortés y Cementerio San Felipe; oriente, callejón enmedio, Cecilio Rodríguez y Jacoba Chávez; poniente, río Platanar enmedio, Francisco Manzanares y Francisco Medina; norte, herederos de Terencio Delgado.

Ejecución: Instituto Nicaragüense de la Vivienda (I.N.V.I) contra Francisco Pereira B. hermano y Compañía.

Base subasta: Para finca a)—Diez Mil Córdobas; para la b)—Cuatrocientos Córdobas; para la c)—Ocho Mil Córdobas.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, siete de Julio de mil novecientos sesentiuno. Las cinco de la tarde.—Entrelíneas—camino enmedio—vale.—S. Martínez R., Juez.—José Alej. Salinas C., Secretario.

3 2

—

No 26493—B/U No 244429—C$ 11.48

Cuatro tarde diez y nueve de Agosto próximo, subastaráse local este Juzgado siguientes fincas rústicas ubicadas en jurisdicción San Francisco Carnicero, este Departamento: a)—finca Talolinga, de cuatro y media caballerías terreno, medida antigua, con sitios para crianza ganado y casa hacienda, potreros, corrales y chiqueros, lindante: oriente, sitio San Jorge; occidente, terrenos de San Luis y Lago de Managua; norte, terrenos de Santa Ana; y sur, terrenos de Pacora; y b)—finca San Judas, de cinco caballerías, medida antigua, en el sitio San Judas, que linda: norte, Telpochapa y San Benito; sur, Talolinga; oriente, San Francisco del Carnicero; y occidente, tierras de San Jorge.

Base subasta: Cuarenta y Nueve Mil Treinta y Cinco Córdobas, a que asciende el principal e intereses del crédito a la fecha de la subasta, suma a la que deberán agregarse las costas y gastos del juicio.

Ejecución: Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) contra herederos de la Sra. Mariana Guerrero de Solórzano.

Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, ocho de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Enmendados—g—b—q—valen.—S. Martínez R., Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua.—José Alej. Salinas C., Secretario.

3 2

—

Nó 26536—B/U No 224848—C$ 7.60

Dos tarde diez y siete Agosto entrante, subastaráse este Juzgado finca urbana situada pueblo San Isidro, conteniendo casa cañón y mediagua en solar de cuarenta por treinticinco y lindante: oriente, predio nacional; poniente, Presentación Centeno; norte, María Ana v. de Martínez; sur, plaza pública.

Subastaráse en ejecución: Lino Torres contra Anita D'Arbelles por el pago de Trescientos Córdobas.

Oyense posturas legales.

Matagalpa, Julio veinte de mil novecientos sesenta y uno.—Felino Aldana.—Julio C. Rivera M., Secretario.

Es conforme.—Lineado—diez y—valen.—Julio C. Rivera M., Secretario.

3 2

—

No 26533—B/U No 204177—C$ 10.40

Diez mañana siete Agosto venidero, este Despacho subastaráse fincas rústicas «Los Rincones» esta jurisdicción, limitadas: a)—oriente, Pilar Martínez de Velásquez; poniente, herederos Moisés Baltodano, quebrada; norte, doctor Samuel Martínez; sur, Rosa Murillo de Martínez; b)—oriente, Manuel Quintero; poniente, hoy Carmen Calero; norte, hoy doctor Samuel Martínez; sur, hoy Manuel Quintero; c)—oriente, Desiderio Acevedo, camino; poniente, y norte, hoy Sebastián Martínez; sur, Ignasia Martínez; d)—oriente, Ildefonso Cerda; poniente, Benita Reyes, camino; norte, Sebastián Martínez; sur, Adelaida Cerda; e)—oriente, doctor Samuel Martínez, camino; poniente, Dionisio Pavón, quebrada; norte, Antonio Reyes; sur, herederos Dolores Hernández; y f)—oriente, Petrona Blás; poniente, Manuel Quintero; norte, Dionisia y Concepción Pavón, quebrada; y sur, doctor Samuel Martínez, callejón.

Ejecución: Ernestina Moraga a doctor Samuel Martínez.

Base: Cuarenticinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito.—Masatepe, catorce Julio mil novecientos sesentiuno.—Dr. R. Rosales M., Juez de Distrito.—Cielo Ruiz Casco, Srio.

3 2

—

No 26515—B/U No 244440—C$ 8.50

Diez mañana próximo dieciseis de Agosto año en curso, local este Juzgado subastaráse finca rústica ubicada comarca «La Arrinconada», jurisdicción de San Lorenzo este Departamento, de ochenta manzanas de extensión, partida por la carretera al Atlántico, cercada con tres hilos de alambre, totalmente empastada y con dos casas de habitación, limitada :oriente, propiedad de las Mejías y los Téllez, camino a San Lorenzo en medio; occidente, Nicolás Abarca y Pedro Reyes Valdez; norte, finca «El Pataste» y las Mejías; y sur, Feliciano Reyes y Vicente Mayorquín.

Ejecuta: Melesio Reyes a Fernando Hurtado Lira.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Boaco, veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—N. Montiel Z., Secretorio.

3 2

—

No 26516—B/U No 244441—C$ 8.25

Diez mañana próximo diez de Agosto año en curso, local este Juzgado subastaráse finca urbana ubicada parte norte esta ciudad, de cincuenta varas en cuadro, con una casa de ocho varas de frente, por quince de fondo, construcción nueva, de paredes enchidas, piso de ladrillo, techo de tejas, limitada: oriente, Avenida »Central»; occidente, casa de Leonor Romero de Espinosa; norte, solar de Leonor de Sotelo; y sur, calle «Colón».

Ejecuta: Gladys del Soçorro Rodríguez a Carlota Castellón de Soto.

Avalúo: Treinta Mil Córdobas.

Oyense posturas término legal.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Boaco, veinte de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—N. Montiel Z., Secretario.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

No 25841—B/U No 147112—C$ 6.40

Juan Rafael Roa Corea, solicita Título Supletorio solar esta población, treinta y seis varas cada costado, lindante: norte, Evangelina Castillo, calle enmedio; sur, Angélica Castillo; occidente, Juana Castro, calle enmedio; oriente, Manuel Larios. Hay una casita de paja.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estelí, diez mañana veintidos Mayo mil novecientos sesenta y uno.—G. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

3 2

—

No 25843—B/U No 151449—C$ 6.20

Agustín Bravo, solicita Título Supletorio de dos y media manzanas sito en la comarca de El Sitio, limitado así: oriente, Candelario Cruz; poniente y norte, Francisco Blandón; y sur, Francisco Cano.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Juzgado Local Civil.—Granada, veintidos Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Jad Marcia S, Srio.

3 2

—

No 25844—B/U No 151448—C$ 6.64

Candelario Cruz, solicita extiéndasele Título Supletorio de un terreno de una manzana, sito en la comarca de El Sitio, dentro de estos linderos: oriente, Rosa Abarca; poniente, Agustín Bravo; norte, Cupertino Mendoza, camino en medio; sur, Francisco Cano.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local de lo Civil.—Granada, veintidos de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Jad Marcia S, Srio.

3 2

—

No 25887—B/U No 165540—C$ 6.88

Serapio Sandoval Ruiz, solicita Título Supletorio finca rústica situada esta comprensión, por lugar «Unión» o «Sacramento», no nacional, ni ejidal, siguientes linderos: oriente, Brígido Sandoval Ruiz; poniente, Genaro Sandoval Ruiz; norte, María Teresa Morice; sur, Raúl Cárdenas, calle por medio.

Oponerse término legal.

Secretaría Juzgado Local —San Jorge, veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. Tres y media de la tarde.—Héctor Cajina C., Srio.

3 2

—

No 25888—B/U No 165538—C$ 6.96

Genaro Sandoval Ruiz. solicita Título Supletorio finca rústica situada esta comprensión, por lugar «Unión» o «Sacramento», no nacional, ni ejidal, linderos siguientes: oriente, Serapio Sandoval Ruiz; poniente, Pedro Sandoval Ruiz; norte, José Angel Díaz y Antonio Silva; sur, Raúl Cárdenas, calle por medio.

Oponerse término legal.

Secretaría Juzgado Local.—San Jorge, veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. Tres y media tarde.—Héctor Cajina C., Srio. Mpal.

3 2

—

No 25870—B/U No 198838—C$ 6.44

Antonio Meza, solicita Título Supletorio rústico siete manzanas extensión, situado en sitio «San Onofre», a dos leguas al nor-oeste de El Viejo, lindante: norte, quebrada enmedio, Marcelino López Callejas; sur, hacienda «Toro Blanco»; oriente, río Opico enmedio, Pedro Joaquín Sáenz; poniente, Marcelino López Callejas.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, veintitres Mayo mil novecientos sesentiuno.—Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

—

No 25876—B/U No 151977—C$ 5.70

Francisca Vanegas, solicita Título Supletorio solar y casa cantón San Juan, linda: oriente, lida Solano, testamentaría; poniente, Emilia Núñez, calle; norte, «El Molino»; sur, calle; estímalo doscientos córdobas.

Oyense oposiciones.

Dado Juzgado Local Civil. Nandaime, veintitres de Mayo de mil novecientos sesentiuno.—Juan Castro, Srio.

3 2

—

No 25890—B/U No 186085—C$ 7.12

Heliodoro Paz López, Ocotal, pide Título Supletorio casa y solar ubicados Barrio Palermo, esta ciudad, casa diez por siete, con corredor, mediagua, solar mide treinta y tres varas y tercia cuadro, limitados: norte, Plaza Palermo; sur, Justina Calderón Centeno; oriente, Sucesores Gregorio Jarquín; occidente, Carmen Salcedo v. de Mantilla.

Valóralos, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintitres Mayo mil novecientos sesenta y uno.—T. R. Maldonado. —Rey. Zúniga, Srio.

Conforme.—Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

—

No 25891—B/U—No 186084—C$ 6.76

José Angel Orozco, Ocotal, pide Título Supletorio casa y solar ubicados Barrio Alto Pino, esta ciudad, casa siete por seis, solar, treinta varas por costados oriente y occidente y treinta y tres varas y tercia por costados norte y sur.

Valóralos, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintitres Mayo mil novecientos sesenta y uno.—T. R. Maldonado. —Rey. Zúniga, Srio.

Conforme:—Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

—

No 26006—B/U—No 184421—C$ 6.00

María Ester Martínez, solicita Título Supletorio finca rústica jurisdicción Santa Teresa, nueve manzanas cabida, lindante: oriente, Salvadora Carrillo; poniente, «La Argentina»; norte, Leonardo García Gallo; sur, «La Argentina».

Quien pretenda derecho opóngase término legal.

Juzgado Distrito. Jinotepe, veinticuatro Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Santos Fuentes.—Leonidas Sánchez, Srio.

3 2

—

No 25963—B/U No 198957—C$ 5.64

Román Santana, solicita Título Supletorio rústico una manzana de extensión, situado comarca Guanacastal, Chichigalpa, lindante: oriente, Mercedes viuda de Espinosa y el solicitante; occidente, Alberto Santana; norte, Alberto Santana; sur, Alfonso Paguaga.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, Mayo veinticuatro, mil novecientos sesentiuno.—Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

—

No 26002—B/U No 146999—C$ 6.00

José María Hernández Peralta, solicita Título Supletorio un cuarto manzana Tolos esta jurisdicción, con casa tejas: oriente, Esteban Pichardo; poniente, Rita Martínez; norte, Teodoro Moreno; sur, Santilliana.

Doscientos Cordobas.

Opónganse.

Sauce, veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—L. Valladares M., Secretario.

3 2

—

No 26005—B/U No 184442—C$ 6.16

Catalina Carrillo Martínez, solicita Título Supletorio finca rústica jurisdicción Santa Teresa, nueve manzanas cuarenta varas cuadradas cabida, lindante: oriente, Leonardo García Gallo; poniente, Nazario Carrillo y camino; norte, Carlos Guido; sur, «La Argentina» y camino.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado Distrito.—Jinotepe, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—F. Campos Tercero.—Leónidas Sánchez.

3 2

—

No 26048—B/U No 202821—C$ 6.12

Socorro Carvajal Ramírez, solicita Título Supletorio solar urbano terreno propio Malpaisillo-Larreynaga, treinta varas por lado, lindante: oriente, Ulises Vanegas Parajón; poniente, mediando calle, Nicolasa Carvajal; norte, mediando calle, Luis Alberto Ocaña; sur, Raúl Valle Molina.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito —León, veinticinco Mayo mil novecientos sesentiuno.—J. R. Saborío E., Srio.

3 2

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

No 25873—B/U No 198837—C$ 6.00

Betulia Bolaños Ríos, solicita Título Supletorio solar en Barrio Nuevo, Corinto, de ocho varas de frente, por veintiocho de fondo, lindante: oriente, predio de Gertrudis Leiva; occidente, Isabel Mendoza; norte, Rito Martínez; sur, Juan Pacheco.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veinticinco Mayo mil novecientos sesentiuno.—Testado—predi—no vale.—Lea Riveralainez, Srio. 3 2

—

No 26000—B/U No 147000—C$ 6.00

Justina Alvarez, solicita Título Supletorio solar y casa tejas, treinta y tres varas fondo, ancho veintiseis varas: oriente, Carmen Garmendia; poniente, Juan Alvarez; norte, Bonifacia Montoya; sur, solar Ferrocarril.

Doscientos Córdobas.

Opóngase.

Sauce, veintiseis Mayo mil novecientos sesentiuno.—L. Valladares M., Srio. 3 2

—

No 25922—B/U No 163990—C$ 6.12

Paula Salinas, solicita Título Supletorio solar y casa esta villa, lindante: oriente, casa de Brígida Hudiel, calle enmedio; occidente, de Francisca v. de Morales; norte, Esperanza Salinas; sur, Feliciana Hudiel, calle enmedio.

Opónganse término ley.

Juzgado Local.—Trinidad, veintinueve Mayo mil novecientos sesenta y uno.—E. Corea G.—G. Torres G., Secretario. 3 2

—

No 26104—B/U No 204039—C$ 6.60

María Calero García, solicita Título Supretorio finca rústica «El Arenal» esta jurisdicción, una manzana tres cuartos cabida, limitada: oriente, Isabel Mercado; poniente, Fidelina Cerda; norte, herederos de Gerónimo Calero; sur, heredero Leonardo Joaquín.

Húbola su madre Audata García.

Intervención: Síndico Municipal, Representante Fisco.

Oyese oposición término legal.

Juzgado Local Civil.—Masatepe, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Camilo Arévalo G. —Carlos B. Ruiz G., Secretario.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

No 26029—B/U No 140695—C$ 7.40

Gavino Manzanarez Castillo, solicita donación solar Municipal parte norte esta ciudad, donde tiene su casa habitación, mide veinte varas frente de calle, quince fondo, sin cercas, limita: oriente, casa Tomás Valdivia; occidente, Santos Torres; norte, Francisca viuda de Rojas, calle de por medio; sur, Heriberto Zamora.

Quien pretenda, opóngase término ley.

Alcaldía Municipal.—Ciudad Darío, cinco de Junio mil novecientos sesenta y uno.—Luis Bermúdez A.—Faustino Vallejos, Srio.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Srio.

3 3

—

No 26031—B/U No 213707—C$ 6.76

Miguel Angel Huete Briones, solicita donación gratuita e irrevocable parcela terreno como una manzana superficie, ubicada paraje «La Pita», ejidos esta ciudad, acotada pedriza y piñuela, contiene cafetos, árboles frutales, casa habitación, limitado conjunto: oriente, predio solicitante, mediando callejón; occidente y norte, con Santiago Flores; sur, Santiago Flores, mediando callejón.

Oponerse legalmente.

Dado Alcaldía Municipal.—Estelí, diez mañana, nueve Junio mil novecientos sesentiuno.—S. Gómez P.—J. Barrantes, Srio.

3 3

No 26101—B/U No 174158—C$ 7.70

Isidora Flores Rocha, solicita donásele solar Municipal situado parte oriental esta ciudad, mide diez varas frente, por treintidos varas fondo, no tiene mejoras, linda: oriente, casa solar Saturnina Padilla, calle enmedio; occidente, solar Juan Castellón, antes de Mariano Gómez, ahora de Atanasio Castillo; norte, solar casa, Claudia Orozco vda. de Torres; sur, solar casa José Trujillo y Benita de Jesús Juárez.

Quien pretenda oponerse, hágalo término ley.

Dado Alcaldía Municipal.—Ciudad Darío, veinte de Junio mil novecientos sesenta y uno.—Luis Bermúdez A.—Faustino Vallejos, Srio.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Secretario.

3 3

—

No 26129—B/U No 184587—C$ 5.04

Berta Rodríguez de Ruiz, solicita arriendo predio Municipal una manzana cabida, limitada: oriente, predio Carmen López; poniente, Lucila Diatrich; norte, Cerbanda viuda de Brenes; sur, Andrés Gutiérrez.

Quien se crea con derecho, opóngase.

El Rosario, 15 Junio 1961. — Alcibiades Téllez, Alc. Mpal.

3 3

—

No 26130—B/U No 213714—C$ 6 84

Vicenta Meza Dávila, solicita donación gratuita e irrevocable solar ejidal, ubicado barrio «San Carlos» esta ciudad, de dieciocho varas y media frente, por treintitres varas y media fondo, contiene casa habitación, acotado madera y alambre, limitado conjunto: oriente, Ildefonso Espinosa; occidente, Santa María Martínez, mediando calle; norte, Ramón Lazo; sur, Alberto Benavides.

Oponerse legalmente.

Dado Alcaldía Municipal.—Estelí, once mañana trece Junio mil novecientos sesentiuno.—S. Gómez P.—Jerónimo Barrantes, Srio.

3 3

—

No 26453—B/U No 244407—C$ 12.40

Salvador Martínez Rodríguez, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, solicita venta derechos Distrito Nacional, siguientes lotes: 1) Catorce manzanas y dos mil setecientas quince varas y nueve décimas de vara cuadrada, al Sur-Occidente esta ciudad, lindante: Oriente, entrada Carretera de Basilio Cáceres y Nicolás Vásquez; Occidente, camino de Bola y Clemente Membreño; Norte, encuentro de dichos caminos y Gerardo Vega; y Sur, potreros de Octaviano Porras; inscrito bajo número 3.919; 2) Once manzanas y ocho mil setecientas setenta varas cuadradas y siete décimas de vara cuadrada, lindante: Norte, cruzada camino de Pochocuape, propiedad denominada «Santa Rosa» de Fernando Núñez Matus, en parte, y predio de Josefa Aguilar por otro lado, y a continuación mismo camino de Pochocuape en su cruzada y propiedad del doctor Núñez Matus, en parte; Sur, terrenos de Rosa Romero; Oriente, propiedad denominada «Santa Rosa» del doctor Fernando Núñez Matus y en parte la cruzada del camino de Pochocuape; y Occidente, camino de Bola en medio propiedad de Teresa Alvarado; inscrito bajo número 32.784.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, en Managua, a catorce días de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor. 3 2

CONVOCATORIA

No 26451—B/U No 244405—C$ 8.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cito a los Accionistas de la Compañía de Seguros «La Protectora», Sociedad Anónima, para la Junta General

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

Ordinaria de Accionistas que se realizará en esta ciudad, en las Oficinas de la Compañía, a las diez de la mañana del día domingo veinte de Agosto del corriente año.

Managua, D. N., diez y nueve de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Dr. Jorge I. Montealegre, Secretario.

3 1

A V I S O

Nº 26490—B/U Nº 244425—C$ 4.00

Se han extraviado o perdido los Títulos Nos. 81, 82, 83, 84, 85, 86, 41, 48, 49, 304, 104, 330, 123, 403, 168, 465, 201, 514, 226, 559, 246, 285, 632, 295, 650, 338, 705, 743, 359, 365, 783 y 385 que amparan en total Setenticinco (75) Acciones de esta Compañía, según nos lo ha comunicado persona dueña de dichas Acciones. Publicamos este aviso de conformidad con los Estatutos; y cualquier información respecto paradero esos Títulos será recibida esta Oficina.

Granada, veinticinco de Julio de mil novecientos sesentiuno.

«Compañía de Energía Eléctrica de Granada»

1

Citaciones de Procesados

No. 527

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado Pablo Cruz Hoyos, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de lesiones graves cometidas en la persona del señor Julio Talavera Cruz, de veinticuatro años de edad, casado, agricultor y residente en el Valle La Montañita, de esta jurisdicción, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar su causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio esta autoridad si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar don de se encuentra.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Estelí, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—H. Osorno Fonseca.—Adela María Guillén M., Sria.

Es conforme con su original.—Estelí, cinco de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Adela María Guillén M., Sria.

1

No. 531

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Guillermo Cruz, quien es como de veinticinco años de edad, soltero, agricultor y residente en el Valle El Regadío, de esta jurisdicción, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de lesiones graves cometidas en la persona del Sr. Abraham Moltalván, de cuarenta y seis años de edad, casado, agricultor y residente en el mismo Valle El Regadío de esta jurisdicción; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar su causa a plenario y nombrarle defensor de oficio esta Autoridad si no comparece.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Estelí, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos sensenta y uno.—H. Osorno Fonseca.—Adela María Guillén M., Sria.

Es conforme con su original. Estelí, diez de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Adela María Guillén M., Sria.

1

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día	C$ 0.30	Por trimestre..	C$ 15.00
Número retrasado	« 0.30	Por Semestre..	« 25.00
Por mes.....	« 5.00	Por año.....	« 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US$ 6.00

Por año..... « 11.00

Por la publicación de clisés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Unica.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta» la publicación que desee hacer acompañada de la boleta respectiva.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org